

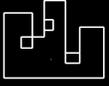
Curador Urbano 1  
Barranquilla

## REQUISITOS GENERALES PARA OTRAS ACTUACIONES

### PRÓRROGA

#### DOCUMENTOS JURIDICOS (TITULARES-PROFESIONALES RESPONSABLES)

1	Comprobante de transferencia bancaria del cargo fijo o único por estudio al Banco Davivienda, Cuenta de ahorros No. 0570450270144592 Titular: Guillermo Enrique Avila Barragan CC: 79691765 (La transferencia se puede realizar a través de PSE o por el link de pago en la página web: <a href="https://curaduria1barranquilla.com">https://curaduria1barranquilla.com</a> )
2	Para personas naturales, copia del documento de identidad del solicitante.
3	Para personas jurídicas, certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.
4	Poder en ORIGINAL debidamente otorgado (con presentación personal del otorgante ante notario), (Cuando aplique).
5	Para fideicomitentes, copia de el contrato de fiducia o el certificado en ORIGINAL que acredite tal calidad, (Cuando aplique).
6	Copia de la matrícula profesional del profesional o profesionales intervinientes en el trámite de licencia.
7	Copia de la vigencia de la matrícula profesional de los profesionales que firman el FUN. (expedido por CPNAA para arquitectos y COPNIA para ingenieros)
<b>DOCUMENTOS JURIDICOS DEL INMUEBLE(S)</b>	
8	Copia del certificado de tradición con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario al momento de radicar.



Curador Urbano 1  
Barranquilla

## REQUISITOS ESPECIFICOS PARA OTRAS ACTUACIONES

### PRÓRROGA

1	Carta de solicitud de Prorróga
2	Certificación de inicio de obra.
3	Cuando la solicitud se presente ante un curador distinto a la que otorgó la licencia, Copias de todas las licencias anteriores con su respectiva fecha de ejecutoria.